## Archivo Municipal

 de
## PERALEDA DEL ZAUCEJO

## Código de referencia : ES.06101.AMPZ1.1.01//19.1

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s ): 2007

Nivel de descripción : Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: 31 hojas

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Peraleda del Zaucejo
 CMDADOD
$\qquad$
LIBRODEMGIMS DEPRUENOS

4170 2001
$\qquad$

Excmo. Ayuntamiento de PERALEDA DEL ZAUCEJO (Badajoz)
Plaza de España, 1-06919 Peraleda del Zaucejo 5 924-636631 -924-636725

# ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA 

 CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DEL ZAUCEJO (BADAJOZ) EL DÍA VEINTISEIS DE ENERO DEL DOS MIL SIETE.En Peraleda del Zaucejo, siendo las 10 '00 horas del día 26 de Enero de dos mil siete, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los señores que abajo se citan, en primera convocatoria para la que previamente habían sido citados.

Presidió el Acto el Sr. Alcalde D. Antonio González Torres y actuó como Secretaria Dña. Ma Natividad Fuentes del Puerto

SRES. ASISTENTES:
ALCALDE: D. Antonio González Torres.
CONCEJALES:
D. Manuel González Tena
D. Gabriel Haba del Rey

Dña. Primitiva Muñoz Saavedra
SECRETARIA :
Dña. M ${ }^{\mathrm{a}}$ Natividad Fuentes del Puerto.
Declarado abierto el Acto Público por la Presidencia, se pasó a conocer el Orden del Día.

## I. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Preguntados los Sres. Concejales sobre si tenían alguna alegación que hacer al borrador del Acta de la sesión anterior, cuya copia se había distribuido previamente, no se formularon alegaciones, pasando, por tanto, a ser Acta Definitiva.

## II. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE FINANCIAR LA PARTE NO SUBVENCIONADA DEL TALLER DE EMPLEO SOLICITADO.

Por parte de Secretaria se informa a los Sres. concejales que el SEXPE ha solicitado a este Ayuntamiento el certificado acreditativo del compromiso de financiar la parte no subvencionada del Taller de Empleo "La Jara" para el cual se aprobó solicitar ayuda en el Pleno ordinario de este Ayuntamiento celebrado el día 1 de Diciembre del 2.006. Debido a que no se recogió de manera expresa, en el Acta correspondiente a dicha sesión, la asunción de este compromiso, pero que si estaba implicita, en el acuerdo de solicitud adoptado, la asunción de todos y cada uno de los compromisos recogidos en el Decreto que regulan las ayudas al Taller de Empleo, se hace preciso hacer esta aclaración.


Excmo. Ayuntamiento de PERALEDA DEL ZAUCEJO (Badajoz)

Plaza de España, 1-06919 Peraleda del Zaucejo 4 924-636631 - 924-636725
www-peraledadelzaucejo.com e-mail:peraleda@dip-badajozes


Sometido el asunto a votación, se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes, que el compromiso de sufragar toda la parte del coste del proyecto que no subvencione el SEXPE se adoptó por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 1 de diciembre de 2.006.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las $10^{\prime} 10$ horas, de la que se levanta Acta que como Secretaria CERTIFICO.


Excmo. Ayuntamiento de PERALEDA DEL ZAUCEJO (Badajoz)
Plaza de España, 1-06919 Peraleda del Zaucejo
\% 924-636631 $-924-636725$
 www.peraledadelzaucejo.com e-mail:peraleda@dip-badajozes

## ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DEL ZAUCEJO (BADAJOZ) EL DÍA DIECISEIS DE MARZO DEL DOS MIL SIETE.

En Peraleda del Zaucejo, siendo las $11^{\prime} 00$ horas del dia 16 de Marzo de dos mil siete, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los señores que abajo se citan, en primera convocatoria para la que previamente habían sido citados.

Presidió el Acto el Sr. Alcalde D. Antonio González Torres y actuó como Secretaria Dña. Ma Natividad Fuentes del Puerto

SRES. ASISTENTES:
ALCALDE: D. Antonio González Torres.
CONCEJALES:
D. Manuel González Tena
D. Eusebio González Haba
D. Gabriel Haba del Rey

Dña. Primitiva Muñoz Saavedra
D. Gabriel Sillero Haba

SECRETARIA :
Dña. Ma Natividad Fuentes del Puerto.
Declarado abierto el Acto Público por la Presidencia, se pasó a conocer el Orden del Día.

## I. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Preguntados los Sres. Concejales sobre si tenían alguna alegación que hacer al borrador del Acta de la sesión anterior, cuya copia se había distribuido previamente, no se formularon alegaciones, pasando, por tanto, a ser Acta Definitiva.
II. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CESIÓN DE USO DE UNA PARCELA AL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE PARA LA INSTALACIÓN DE UNA ESTACIÓN METEOROLÓGICA AUTOMÁTICA.

Por parte de la Presidencia se informa a los Sres. Concejales sobre el escrito enviado a este Ayuntamiento por el Ministerio de Medio Ambiente, Instituto Nacional de Meteorología, en virtud del cual solicitan la cesión de uso de una parcela de 12 por 9 metros en el paraje denominado "El Estanque" de propiedad municipal, junto a la alambrada de "Los Satiles" para la instalación de una Estación Meteorológica Automática, corriendo los gastos de instalación y mantenimiento por cuenta del INM y con la condición de que en el

## Excmo. Ayuntamiento de

 PERALEDA DEL ZAUCEJO (Badajoz)Plaza de España, 1-06919 Peraleda del Zaucejo
菅 924-636631 © 924-636725 www.peraledadelzaucejo.com e-mail:peraleda@dip-badajoz.es

caso de que el Ayuntamiento de Peraleda del Zaucejo lo estime necesario dicha estación pueda desmontarse.

Sometido el asunto a votación se aprueba por unanimidad de los Sres. concejales.

## III. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SEGREGACIÓN Y PERMUTA EN PASEO DE LA SERENA.

Por parte de Secretaria se informa a los Sres. Concejales sobre el expediente de segregación y permuta que se ha incoado debido a que con la obra de la Nueva Red de Saneamiento y la obra del Mirador Municipal se ha ocupado parte de la parcela, propiedad de D. Severiano Torres Bautista, sita en el Paseo de la Serena. Y teniendo en cuenta que el Ayuntamiento de Peraleda del Zaucejo es propietario de la parcela 139, del Polígono 15 que tiene a su vez parte en urbana, y que es colindante con la parcela de D. Severiano Torres Bautista, se propone al Pleno de la Corporación, contando ya con el Informe Favorable de la Comisión Informativa de Urbanismo y Medio Ambiente, la segregación y permuta de 44 m 2 en la parcela antes mencionada de propiedad municipal por 65 m 2 de la parcela de D. Severiano Torres Bautista.

Sometido el asunto a votación se aprueba con el voto a favor de D. Manuel González, D. Eusebio González, D. Gabriel Haba y D. Antonio González, y la abstención de Dña. Primitiva Muñoz y de D. Gabriel Sillero.

## IV. APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE, DEL CATÁLOGO DE CAMINOS PÚBLICOS.

Por parte de la Presidencia se informa a los Sres. Concejales que tras la publicación de la aprobación provisional del Catálogo de Caminos Públicos y su exposición al público, no se han producido alegaciones al mismo, por lo que procede ahora su aprobación definitiva y que quiere destacar la labor tan importante que la Consejeria de Desarrollo Rural ha realizado en este tema.

A continuación toma la palabra D. Gabriel Sillero para decir que siendo un tema tan importante se le podia haber hecho más publicidad porque hay gente que no se ha enterado.

Contesta D. Gabriel Haba que ha estado anunciado, además de en el BOP, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y que ha venido gente a informarse.

Pregunta D. Gabriel Sillero, sobre si en un futuro dicho catálogo se puede modificar, a lo que contesta el Sr. Alcalde que, por supuesto, que por ejemplo si se hacen nuevos caminos tendrá que modificarse.

Sometido el asunto a votación, se aprueba con el voto a favor de D. Manuel González, D. Eusebio González, D. Gabriel Haba y D. Antonio González, y la abstención de Dña. Primitiva Muñoz y de D. Gabriel Sillero.

Excmo. Ayuntamiento de PERALEDA DEL ZAUCEJO (Badajoz)
Plaza de España, 1-06919 Peraleda del Zaucejo 둔 924-636631 - 924-636725


## V. APROBACIÓN, SI PROCEDE DE LA OBRA N ${ }^{\circ} 443$ DEL PLAN LOCAL, DENOMINADA CAMINO CEMENTERIO VIEJO, PAVIMENTAS CALLE EN PERALEDA DEL ZAUCEJO.

Por parte de Secretaria se informa a los Sres. Concejales sobre la obra contenida en el Plan Trienal 05/07 referida a la anualidad 2007, dentro del Plan Local se ha aprobado por Diputación la obra n 0443 y denominada "Camino Cementerio Viejo, Pavimentar Calles" a realizar por contrata, cuya inversión es la siguiente:
Aportación Diputación
$22.800^{\prime} 00$
Aportación Municipal
$1.200^{\prime} 00$
TOTAL ....... 24.000'00

Sometido el asunto a votación se aprueba con el voto a favor de D. Manuel González, D. Eusebio González, D. Gabriel Haba y D. Antonio González, y la abstención de Dña. Primitiva Muñoz y de D. Gabriel Sillero.

## VI. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SOLICITUD DE CESIÓN DE LA BASCULA DE LA EXTINTA CÁMARA AGRARIA A LA JUNTA DE EXTREMADURA.

Por parte de Secretaria se informa a los Sres. Concejales sobre el ofrecimiento de la Junta de Extremadura para ceder al Ayuntamiento de Peraleda del Zaucejo el siguiente inmueble precedente de la extinta Cámara Agraria: Urbano (Báscula) sito en $\mathrm{C} /$ José Antonio, $n^{\circ} 3$ con una superficie de 659 metros cuadrados Inscrito en el Registro de la Propiedad de Castuera a favor de la Comunidad Autónoma de Extremadura con el número 2394.

Toma la palabra Dña. Primitiva Muñoz, para decir porque no se les cedió a los agricultores, contesta el Sr . Alcalde que en su día se les ofreció pero que en aquel momento no podian hacerse cargo del coste que suponía ponerla en funcionamiento, pregunta a continuación, Dña. Primitiva que quien pagó la bascula digital. Contesta el Sr . Alcalde que el Ayuntamiento.

Sometido el asunto a votación se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales solicitar a la Junta de Extremadura la correspondiente cesión para seguir prestando dicho servicio a los agricultores y autorizar al Sr . Alcalde para que realice todos los trámites oportunos.

## VII. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Preguntados los Sres. Concejales sobre si tenían alguna pregunta o ruego que hacer, tomó la palabra D. Gabriel Sillero para preguntar por el encuentro de los peraledenses en Madrid.

Contesta el Sr. Alcalde para decir que se hizo el sábado pasado en Arganda del Rey, que estuvieron como unas 58 personas, que se celebró una comida en la que cada uno

Excmo. Ayuntamiento de PERALEDA DEL ZAUCEJO (Badajoz)

Plaza de España, 1-06919 Peraleda del Zaucejo 924-636631 옹 924-636725
www.peraledadelzaucejo.com e-mail:peraleda@dip-badajoz.es

pagó su cubierto y alli se puso en marcha la nueva campaña de promoción de Peraleda del Zaucejo, con unas bolsas y unos trípticos, que el Domingo fueron a un encuentro en Barcelona, en el que se hicieron unas migas con productos de Peraleda del Zaucejo que previamente había mandado el Ayuntamiento y que el 31 de Marzo se hará un encuentro en Eukadi.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11 '45 horas, de la que se levanta Acta que como Secretaria CERTIFICO.

偪

Excmo. Ayuntamiento de
PERALEDA DEL ZAUCEJO (Badajoz)
Plaza de España, 1-06919 Peraleda del Zaucejo晏 924-636631 - 924-636725

## ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DEL ZAUCEJO (BADAJOZ) EL DÍA DOS DE MAYO DEL DOS MIL SIETE.

En Peraleda del Zaucejo, siendo las 9'30 horas del día 2 de Mayo de dos mil siete, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los señores que abajo se citan, en primera convocatoria para la que previamente habian sido citados.

Presidió el Acto el Sr. Alcalde D. Antonio González Torres y actuó como Secretaria Dña. Anabel Torres Niño

SRES. ASISTENTES:
ALCALDE: D. Antonio González Torres.
CONCEJALES:
D. Manuel González Tena
D. Eusebio González Haba
D. Gabriel Haba del Rey

Dña. Primitiva Muñoz Saavedra
D. Gabriel Sillero Haba
D. Juan José Sánchez Haba

SECRETARIA:
Dña. Anabel Torres Niño
Declarado abierto el Acto Público por la Presidencia, se pasó a conocer el Orden del Día.

## I. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Preguntados los Sres. Concejales sobre si tenían alguna alegación que hacer al borrador del Acta de la sesión anterior, cuya copia se había distribuido previamente, no se formularon alegaciones, pasando, por tanto, a ser Acta Definitiva.

## II. TOMA DE POSESIÓN EN EL CARGO DE CONCEJAL DE D. JUAN JOSE SANCHEZ HABA.

Recibida la credencial de D. Juan José Sánchez Haba y comprobada la identidad del mismo, tomo posesión en el cargo de concejal de este Ayuntamiento y prestó promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado.

## 

Excmo. Ayuntamiento de PERALEDA DEL ZAUCEJO (Badajoz)
Plaza de España, 1-06919 Peraleda del Zaucejo 9594-636631 - 924-636725
www.peraledadelzaucejo.com e-mail:peraleda@dip-badajoz.es

## III. SORTEO MIEMBROS MESA ELECCIONES MUNICIPALES Y AUTONÓMICAS DEL DÍA 27 DE MAYO DE 2.007.

Realizado el sorteo de Miembros de la Mesa para las Elecciones Municipales y Autonómicas que se celebraran el próximo día 27 de mayo de 2.007 , se obtuvo el siguiente resultado:

PRESIDENTE: D. Eduardo Abechuco Diez
PRIMER SUPLENTE PRESIDENTE: Dña. M ${ }^{\text {a }}$ Carmen Martín Lopez
SEGUNDO SUPLENTE PRESIDENTE: Dña. Antonia López Benitez
PRIMER VOCAL: D. Joaquin Torres Rey
PRIMER SUPLENTE : D. Fermin Torres González
SEGUNDO SUPLENTE: Dña. M ${ }^{\text {a }}$ Antonia Sánchez Jara
SEGUNDO VOCAL: D. Angel Tena Gala
PRIMER SUPLENTE: Dña. Amparo garcia-Izquierdo Sánchez SEGUNDO SUPLENTE: Dña. M ${ }^{\text {a Patrocinio Trujillo Ramirez. }}$

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las $10^{\prime} 00$ horas de la que se extiende Acta que como Secretaria CERTIFICO.



Excmo. Ayuntamiento de
PERALEDA DEL ZAUCEJO
(Badajoz)
Plaza de España, 1-06919 Peraleda del Zaucejo
924-636631 - 924-636725
www.peraledadelzaucejo.com e-mail:peraleda@dip-badajozes
ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DEL ZAUCEJO (BADAJOZ) EL DÍA TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL SIETE.

En Peraleda del Zaucejo, siendo las 09,00 horas, del día trece de Junio del dos mil siete, se reunieron, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los Señores que abajo se indican, en primera convocatoria para la que previamente habian sido citados.

Presidió el Acto el Sr. Alcaldes-Presidente, D. Antonio González Torres y actuó como Secretaria Dña. Ma Natividad Fuentes del Puerto

SRES. ASISTENTES:
ALCALDES: D. Antonio González Torres
CONCEJALES:
D. Manuel González Tena
D. Eusebio González Haba
D. Gabriel Haba del Rey

Dña. Primitiva Muñoz Saavedra
D. Gabriel Sillero Haba

## SECRETARIA

Dña. M ${ }^{\mathrm{a}}$ Natividad Fuentes del Puerto.
Declarado abierto el Acto Público por la Presidencia, se pasó a conocer el Orden del Día.

## I. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Preguntados los Sres. Concejales sobre si tenían alguna alegación que hacer al borrador del Acta de la sesión anterior, cuya copia se había distribuido previamente, no se formularon alegaciones pasando por tanto a ser Acta Definitiva.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta sesión, siendo las $09^{\prime} 15$ horas, de la que se extiende Acta que como Secretaria CERTIFICO.


POAMEX


Plaza de España, 1-06919 Peraleda del Zaucejo登 924-636631

## ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL NUEVO AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA DIECISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL SIETE

En Peraleda del Zaucejo, a dieciséis de Junio de dos mil siete.
A las $12^{\prime} 00$ horas se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los concejales electos siguientes:

- D. Antonio González Torres
- D. Manuel González Tena
- D. Eusebio González Haba
- D. Gabriel Haba del Rey
- D. Manuel Avelino Trujillo Ramírez
- Dña Primitiva Muñoz Saavedra
- D. Gabriel Sillero Haba

Actúa de Secretaria de la Corporación Dña. Anabel Torres Niño.
El objeto de la sesión es proceder a la Constitución del nuevo Ayuntamiento y a la Elección de Alcalde, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/ 1985 de 19 de Junio, del Régimen Electoral General.

## I.- FORMACIÓN DE LA MESA.

Previa entrega de las credenciales respectivas a la Secretaria de la Corporación, y comprobado por esta el quórum de asistencia necesario para celebrar sesión, se forma la Mesa de Edad, integrada por el concejal electo de más edad D Gabriel Haba del Rey, el cual la preside, y por el de menor edad, D. Gabriel Sillero Haba, siendo Secretaria la de la Corporación, Dña. Anabel Torres Niño.

## II. CONSTITUCIÓN DEL NUEVO AYUNTAMIENTO.

Seguidamente el Presidente de la Mesa abre la sesión de constitución del nuevo Ayuntamiento y elección de Alcalde.

Previa comprobación de las credenciales presentadas y acreditada la personalidad de los electos por la certificación que la Junta Electoral de Zona ha enviado al Ayuntamiento, prestan Juramento D. Antonio González Torres, D. Manuel González Tena, D. Eusebio González Haba, D. Gabriel Haba del Rey y D. Manuel Avelino Trujillo Ramírez, y promesa Dña. Primitiva Muñoz Saavedra y D. Gabriel Sillero Haba, de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal, con lealtad al rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado.

El Presidente de la Mesa declara constituida la Corporación.

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| :---: | :---: | :---: | :---: | :---: | :---: | :---: | :---: |

Plaza de España, 1-06919 Peraleda del Zaucejo 9404-636631 924-636725

## III. ELECCIÓN DE ALCALDE.-

A continuación el Presidente anuncia que se va a proceder a la elección de Alcalde pudiendo ser candidatos los concejales que encabecen sus correspondientes listas y que son: D. Antonio González Torres por el Partido Popular y Dña. Primitiva Muñoz Saavedra por el PSOE.

La elección se hace con papeleta secreta.
Acabada la votación se procede al recuento de votos, con el resultado siguiente:

$$
\begin{aligned}
& \text { Votos emitidos: siete } \\
& \text { Votos en blanco: cero } \\
& \text { Votos nulos: cero. } \\
& \text { D. Antonio González Torres ..................... } 5 \text { votos. } \\
& \text { Dña. Primitiva Muñoz Saavedra............ } 2 \text { votos. }
\end{aligned}
$$

Al ser siete el número de concejales y cuatro la mayoría absoluta legal, resulta elegido D. Antonio González Torres y el Presidente de la Mesa manifiesta que queda proclamado Alcalde. Presta, a continuación juramento en legal forma. Y por parte del Presidente de la Mesa se le hace entrega del Bastón de Mando.

A continuación toma la palabra el Sr . Alcalde para hacer llegar su agradecimiento a la Corporación, a los vecinos de Peraleda del Zaucejo por haber depositado la confianza en el equipo y en el proyecto que presentan Felicitaciones también a los concejales de la nueva Corporación.

Seguidamente el Sr. Alcalde recuerda como en la toma de posesión de la legislatura anterior entregó el bastón de mano de manera simbólica a unos niños que hoy están aqui y a los que hace entrega de una fotografia enmarcada de aquel momento de hace cuatro años a continuación vuelve a hacer entrega del bastón de mando a otros niños que se encontraban en el Salón de Plenos, para recordarles que en un futuro serán ellos quienes tendrán la responsabilidad que la nueva Corporación asume en estos momentos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las $12^{\prime 2} 25$ minutos, de la que se extiende Acta que como Secretaria CERTIFICO.


POAMEX


Plaza de España, 1-06919 Peraleda del Zaucejo 924-636631 - 924-636725

## ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DEL ZAUCEJO (BADAJOZ) EL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL SIETE.

En Peraleda del Zaucejo, siendo las 09'00 horas, del día veintisiete de Junio del dos mil siete, se reunieron, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los Señores que abajo se indican, en primera convocatoria para la que previamente habian sido citados.

Presidió el Acto el Sr Alcalde-Presidente, D Antonio González Torres y actuó como Secretaria Dña. Anabel Torres Niño.

## SRES. ASISTENTES:

ALCALDE: D. Antonio González Torres. CONCEJALES:
D. Manuel González Tena
D. Eusebio González Haba
D. Gabriel Haba del Rey
D. Manuel Trujillo Ramirez

Dña. Primitiva Muñoz Saavedra

## SECRETARIA

Dña. Anabel Torrres Niño.
Declarado abierto el Acto Público por la Presidencia, se pasó a conocer el Orden del Día.

## I. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Preguntados los Sres. Concejales sobre si tenían alguna alegación que hacer al borrador del Acta de la sesión anterior, cuya copia se había distribuido previamente, no se formularon alegaciones pasando por tanto a ser Acta Definitiva.

## II. PERIODICIDAD DE LAS SESIONES DEL PLENO

Por parte del Sr. Alcalde se propone que las sesiones ordinarias se celebren trimestralmente y las extraordinarias siempre que la exigencia de temas a tratar lo requiera.
(2) Poamex

Excmo．Ayuntamiento de PERALEDA DEL ZAUCEJO （Badajoz）
Plaza de España，1－06919 Peraleda del Zaucejo
둔 924－636631－924－636725
www．peraledadelzaucejo．com e－mail：peraleda＠dip－badajoz．es


No habiendo ninguna alegación que hacer al respecto se aprueba el fijar la periodicidad de las sesiones ordinarias cada tres meses y las extraordinarias siempre que existan temas a tratar．

## III．－CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES．

En armonía con la propuesta presentada por el Sr ．Alcalde，oídos los demás grupos políticos y examinados los escritos con las propuestas de adscripción de sus representantes a las respectivas comisiones，el Pleno acuerda crear las Comisiones Informativas Permanentes cuya denominación y composición son las siguientes：

COMISION ESPECIAL DE CUENTAS Y PRESUPUESTOS．
Partido Popular
Titular：Manuel González Tena
Suplente Manuel Trujillo Ramírez
P．S．O．E
Titular：Gabriel Sillero Haba
Suplente Primitiva Muñoz Saavedra．
COMISION INFORMATIVA DE LAS OBRAS DEL AEPSA
Partido Popular
Titular：Manuel González Tena
Suplente：Gabriel Haba del Rey
P．S．O．E
Titular：Gabriel Sillero Haba
Suplente：Primitiva Muñoz Saavedra
COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
Partido Popular
Titular：Gabriel Haba del Rey
Suplente Eusebio González Haba
P．S．O．E
Titular：Gabriel Sillero Haba
Suplente：Primitiva Muñoz Saavedra

## COMISION INFORMATIVA DE DEPORTES Y FESTEJOS

Partido Popular
Titular：Eusebio González Haba
Suplente Manuel Trujillo Ramírez
P．S．O．E
Titular：Primitiva Muñoz Saavedra
Suplente：Gabriel Sillero Haba

## COMISIÓN INFORMATIVA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO

Partido Popular
Titular：Manuel González Tena


Excmo. Ayuntamiento de
PERALEDA DEL ZAUCEJO (Badajoz)
Plaza de España, 1-06919 Peraleda del Zaucejo 웅 924-636631 $-924-636725$
www.peraledadelzaucejo.com e-mail:peraleda@dip-badajoz.es
Suplente: Manuel Trujillo Ramírez
P.S.O.E

Titular: Primitiva Muñoz Saavedra Suplente: Gabriel Sillero Haba

COMISIÓN INFORMATIVA DE AGRICULTURA Y GANADERIA
Partido Popular
Titular: Gabriel Haba del Rey Suplente: Manuel González Tena
P.S.O.E

Titular: Primitiva Muñoz Saavedra Suplente: Gabriel Sillero Haba

## COMISIÓN INFORMATIVA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Partido Popular
Titular: Manuel Trujillo Ramírez
Suplente: Eusebio González Haba
P.S.O.E

Titular: Primitiva Muñoz Saavedra Suplente: Gabriel Sillero Haba

La Presidencia de todas ellas la asumirá el Sr . Alcalde Presidente del Ayuntamiento.

## IV.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS QUE SEAN COMPETENCIA DEL PLENO.

Por parte del Sr. Alcalde se comunica a los Sres. Concejales que se propone para representar a la Corporación en el Órgano Rector de la Mancomunidad de Servicios "Campiña Sur" a D. Antonio González Torres y a D. Manuel Trujillo Ramírez ; en el Consejo Escolar del Colegio Público San Benito Abad a Dña. Beatriz Carrasco Guisado, en el Consejo de Salud de Zalamea de la Serena a D. Antonio González Torres y a D. Manuel Trujillo Ramirez y en el Ceder "Campiña Sur a D. Antonio González Torres y a D. Manuel Trujillo Ramírez.

Sometido a votación se aprueba por unanimidad el nombrar a los representantes arriba indicados.

## V.- CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES DEL ALCALDE EN MATERIA DE NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE Y DELEGACIONES.

Por parte de la Secretaria se procedió a dar lectura a los Decretos de Alcaldia por los que se nombran Tenientes de Alcaldes y se hacen Delegaciones, Decretos que copiados literalmente dicen asi:
(1) PAMEX

Excmo. Ayuntamiento de
PERALEDA DEL ZAUCEJO (Badajoz)
Plaza de España, 1-06919 Peraleda del Zaucejo 98924-636631 옹 924-636725 www.peraledadelzaucejo.com e-mail:peraleda@dip-badajozes


En virtud de las atribuciones que me confiere el vigente reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en su artículo 46.1, en consonancia con lo dispuesto en los articulos 21 y 23 de la Ley //1985, de 2 de Abril Reguladora de las Bases de Régimen Local

HE RESUELTO:
Nombrar : Primer Teniente de Alcalde a D. Manuel González Tena Segundo Teniente de Alcalde a D. Eusebio González Haba y En Peraleda del Zaucejo, a 27 de Junio de 2.007

EL ALCALDE
Fdo: Antonio González Torres

## D. ANTONIO GONZALEZ TORRES, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DEL ZAUCEJO (BADAJOZ)

En virtud de las atribuciones que me confiere el vigente reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en su artículo 43.3, en consonancia con lo dispuesto en los artículos 21 y 23 de la Ley //1985, de 2 de Abril Reguladora de las Bases de Régimen Local

HE RESUELTO: Efectuar las siguientes Delegaciones:

- En materia de Educación, Formación, Cultura y Nuevas Tecnologías se nombra como Concejal Delegado a D. Manuel Trujillo Jiménez.
- En materia de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente se nombra como Concejal Delegado a D. Gabriel Haba del Rey.
- En materia de Sanidad, Servicios Sociales y Mujer se nombra como Concejal Delegado a D. Manuel Trujillo Ramírez.
- En materia de Festejos, Deportes y Juventud se nombra Concejal Delegado a D. Eusebio González Haba
- En materia de Desarrollo Rural y Turismo se nombra Concejal Delegado a D. Eusebio González Haba
- En materia de Urbanismo se nombra Concejal Delegado a D. Antonio González Torres.
- En materia de Obras Públicas y Servicios se nombra como Concejal Delegado a D. Gabriel Haba del Rey.
- En materia de Protección Civil se nombra Concejal Delegado a D. Manuel González Tena
- En materia de Empleo y Personal se nombra Concejal Delegado a D. Manuel González Tena
- En materia de Caminos y Cementerio se nombral Concejal Delegado a D. Gabriel Haba del Rey.

Peraleda del Zaucejo, 27 de Junio de 2.007
EL ALCALDE
Fdo: Antonio González Torres
保

Plaza de España, 1-06919 Peraleda del Zaucejo
4-924-636631 5 924-636725 www.peraledadelzaucejo.com e-mail:peraleda@dip-badajozes


## VI.- NOMBRAMIENTO DE DEPOSITARIO.

En armonía con la propuesta del Sr. Alcalde se nombra Depositario de la Corporación a D. Manuel González Tena.

VII.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA DECLARACIÓN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA DE D. MANUEL GONZÁLEZ TENA.

Por parte del Sr. Alcalde se propone que se declare la Dedicación Exclusiva del Concejal D. Manuel González Tena, con objeto de que asuma las delegaciones efectuadas con mayor dedicación, y que exista un mayor control sobre los materiales y la maquinaria ya que ello redundará en el bienestar de los vecinos y en las cuentas del Ayuntamiento. La asignación se fijará en la cantidad que resulte de aplicar al suelo que cobra en la actualidad el aumento del $2 \%$ por año desde el 2003 hasta la actualidad debido a que durante este tiempo no se ha producido ninguna subida en su sueldo, asimismo se contempla para años sucesivos la subida en su nómina del I.P.C. correspondiente a cada año.

Seguidamente se aprobó la Dedicación Exclusiva de D. Manuel González Tena.
VIII.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROYECTO DE OBRA A PRESENTAR AL AEPSA 2.007.

Por parte de la Sra. Secretaria se informa a los Sres. Concejales sobre la circular recibida de la Comisión Provincial de Seguimiento del AEPSA, en la que nos comunica el acuerdo de realizar una reserva de crédito a este Ayuntamiento, por importe de 80.500 euros, con cargo a la partida presupuestaria de SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL del programa SPEE-INEM Corporaciones locales con cargo al programa de Fomento de Empleo Agrario "Garantía de Rentas", destinada a subvencionar la contratación de trabajadores desempleados.

Se propone, a continuación, la realización de la siguiente obra.

## "URBANIZACIÓN EN PASEO DE LA SERENA (fase)"

Toma la palabra Dña. Primitiva Muñoz para preguntar cual es la ubicación de las obras a lo que contesta el Sr. Alcalde, D. Antonio González, explicando que van desde el fin del muro del Paseo de la Serena por la zona de la fragua de Luis Lambea hasta el Cruce de la Carretera de los Blázquez y por el otro lado del Paseo desde la nave de Daniel Rey hasta la zona de la fragua de Marcelino Torres, y que estas obras ya estaban previstas en las normas de urbanismo. Pregunta Dña. Primitiva Muñoz por el Contencioso con Gabriel Armenta para saber si puede afectar a las obras antes de que se resuelva, constesta el Sr . Alcalde que dicho contencioso está en proceso y espera no afecte al desarrollo de las obras.

Sometido el asunto a votación, se aprueba por unanimidad el proyecto, así como el solicitar de la Junta de Extremadura el $30 \%$ del total de la mano de obra, para materiales.

Plaza de España, 1-06919 Peraleda del Zaucejo 924-636631 日 924-636725 www.peraledadelzaucejo.com e-mail:peraleda@dip-badajoz.es
IX.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA OBRA A PRESENTAR EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES A PROYECTOS DE INTERES GENERAL Y SOCIAL GENERADORES DE EMPLEO ESTABLE.

Por parte de la Presidencia se informa a los Sres. Concejales que esta abierta la convocatoria pública de subvenciones para Proyectos de Interés General Social Generadores de Empleo Estable y propone, a continuación la realización de la siguiente obra:

## "Campamento Público de Turismo en Dehesa de Alcorcón"

Toma la palabra el Sr. Alcalde para hacer una descripción de las instalaciones a realizar y del proyecto en general y para decir que esta obra puede generar empleo por ser zona de turismo de relax.

Pregunta Dña. Primitiva Muñoz si esto no lo tendría que haber hecho la empresa que se ha quedado con el arrendamiento de la Finca Municipal contestando el Sr. Alcalde y D. Gabriel Haba que no, que esta obra no entra dentro de sus obligaciones como arrendatario.

Sometido a votación se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales, así como el solicitar a la Junta de Extremadura el $30 \%$ del total de la mano de obra para materiales.
X.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CESIÓN GRATUITA A FAVOR DE LA JUNTA DE EXTREMDURA DE TRES VIVIENDAS DE MAESTROS PARA PROCEDER A SU REHABILITACIÓN EN EL PROGRAMA DE CASCOS URBANOS CONSOLIDADOS.

Por parte de la Presidencia se informa a los Sres. Concejales que en su dia se solicitó la desafectación de tres viviendas de maestros sitas en la Avda. de Nuestra Señora de Fátima, números 3,7 y 11, que dicha desafectación fue autorizada y ahora se va a proceder a la cesión gratuita de estas viviendas a la Junta de Extremadura para su rehabilitación.

Sometido el asunto a votación se aprueba por unanimidad de los asistentes la cesión gratuita a favor de la Junta de Extremadura de tres viviendas de maestros para proceder a su rehabilitación en el programa de Cascos Urbanos Consolidados, así como autorizar al Sr . Alcalde para la realización de los trámites necesarios.
XI.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CESIÓN GRATUITA DE LA FINCA REGISTRAL NÚMERO 2394, PARA DESTINARLA A "FINES DE INTERÉS GENERAL AGRARIO" POR PARTE DE LA CONSEJERIA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

Por parte de la Presidencia se informa a los Sres. Concejales sobre la copia de la Orden de la Consejería de Hacienda y Presupuesto recibida en este Ayuntamiento, por

Excmo. Ayuntamiento de PERALEDA DEL ZAUCEJO (Badajoz)
Plaza de España, 1-06919 Peraleda del Zaucejo © 924-636631 - 924-636725

www.peraledadelzaucejo.com e-mail:peraleda@dip-badajoz.es
la que se cede gratuitamente a este Ayuntamiento, la finca registral número 2394, existente en esta localidad, correspondiente a la báscula situada en Avda. Juan José del Rey Haba (antes Avda. José Antonio) $n^{\circ} 3$ asimismo se informa sobre la necesidad de aprobar por pleno la aceptación de dicha cesión para poder hacerla efectiva.

Sometido el asunto a votación, se aprueba por unanimidad, la cesión gratuita de la finca registral número 2394, para destinarla a "fines de interés general agrario" por parte de la Consejería de Hacienda y Presupuesto.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 09 ' 36 horas de la que se extiende Acta que como Secretaria CERTIFICO.



Excmo. Ayuntamiento de
PERALEDA DEL ZAUCEJO
(Badajoz)
Plaza de España, 1-06919 Peraleda del Zaucejo
924-636631 924-636725
www.peraledadelzaucejo.com e-mail:peraleda@dip-badajoz.es


## ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DEL ZAUCEJO (BADAJOZ) EL DÍA TREINTA DE JULIO DEL DOS MIL SIETE.

En Peraleda del Zaucejo, siendo las 10,00 horas, del día treinta de Julio de dos mil siete, se reunieron, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los Señores que abajo se indican, en primera convocatoria para la que previamente habian sido citados.

Presidió el Acto el Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio González Torres y actuó como Secretaria Dña. M ${ }^{\text {a }}$ Consuelo Gómez Dávila.

SRES. ASISTENTES:
ALCALDES: D. Antonio González Torres
CONCEJALES:
D. Manuel González Tena
D. Eusebio González Haba
D. Manuel Trujillo Ramírez
D. Gabriel Sillero Haba

## SECRETARIA

Dña. M ${ }^{\text {a }}$ Consuelo Gómez Dávila.
Declarado abierto el Acto Público por la Presidencia, se pasó a conocer el Orden del Dia.
I. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
Preguntados los Sres. Concejales sobre si tenían alguna alegación que hacer al borrador del Acta de la sesión anterior, cuya copia se había distribuido previamente, no se formularon alegaciones pasando por tanto a ser Acta Definitiva.

## II. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ELECCION DEL JUEZ DE

 PAZ.Por parte del Sr. Alcalde se informa a los Sres. Concejales de las solicitudes presentadas para la renovación del cargo de Juez de Paz de esta localidad, que son:

- D. Juan José González Sánchez
- Dña. Montserrat González López
- D. José Antonio Moreno Torres
- Dña. Clemencia Calderón Calderón

Teniendo en cuenta que, reúne los requisitos necesarios para ello y que tiene experiencia en el cargo, se la propone para que sea nombrado Juez de Paz a D. Juan José González Sánchez.


## Excmo. Ayuntamiento de

 PERALEDA DEL ZAUCEJO (Badajoz)Plaza de España, 1-06919 Peraleda del Zaucejo 9540 924-636631 8 924-636725
www.peraledadelzaucejo.com e-mail:peraleda@dip-badajoz.es


Sometido el asunto a votación, se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales.
Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta sesión, siendo las $10^{\prime} 15$ horas, de la que se extiende Acta que como Secretaria CERTIFICO



Excmo. Ayuntamiento de
PERALEDA DEL ZAUCEJO
(Badajoz)
Plaza de España, 1-06919 Peraleda del Zaucejo
95 924-636631 - 924-636725

## ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DEL ZAUCEJO (BADAJOZ) EL DÍA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL SIETE.

En Peraleda del Zaucejo, siendo las $10^{\prime} 05$ horas, del dia veintiuno de septiembre del dos mil siete, se reunieron, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los Señores que abajo se indican, en primera convocatoria para la que previamente habian sido citados.

Presidió el Acto el Sr Alcalde-Presidente, D Antonio González Torres y actuó como Secretaria Dña. Anabel Torres Niño.

## SRES. ASISTENTES:

ALCALDE: D. Antonio González Torres. CONCEJALES:
D. Eusebio González Haba
D. Gabriel Haba del Rey
D. Manuel Trujillo Ramírez

Dña. Primitiva Muñoz Saavedra

## SECRETARIA

Dña. Anabel Torrres Niño.
Declarado abierto el Acto Público por la Presidencia, se pasó a conocer el Orden del Día.
I. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Preguntados los Sres. Concejales sobre si tenían alguna alegación que hacer al borrador del Acta de la sesión anterior, cuya copia se había distribuido previamente, no se formularon alegaciones pasando por tanto a ser Acta Definitiva.
II. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL COMPROMISO DE CONTRIBUIR A LA COFINANCIACION DEL PROGRAMA COMARCAL PROPUESTO POR EL CENTRO DE DESARROLLO RURAL CAMPIÑA SUR PARA EL PERIODO 2007-2013.

Por parte de la Alcaldia se informa a los Sres. Concejales sobre la necesidad de aprobar en Pleno el compromiso de contribuir a la cofinanciación del Programa Comarcal propuesto por el Centro de Desarrollo Rural Campiña Sur para el periodo 2007-2013.

Sometido el asunto a votación, se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes.

Plaza de España, 1-06919 Peraleda del Zaucejo
4824-636631 - 924-636725
www.peraledadelzaucejo.com e-mail:peraleda@dip-badajozes


## III. RUEGOS Y PREGUNTAS

Por parte del Grupo Socialista de Peraleda del Zaucejo, se presentaron en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento, con veinticuatro horas de antelación, las preguntas que copiadas literalmente dicen así:
1.- Pueden explicarnos a este pleno en que situación se encuentra la granja cinegética. Si está arrendada ¿a quien, por cuanto dinero y por cuanto tiempo?
2.- ¿A cuanto ha ascendido los gastos de la feria de este año, orquestas, toros, comidas, actuaciones varias, etc.?
3.- ¿Qué subvenciones se han dado a las Asociaciones de la localidad en la pasada legislatura? (nombre de la Asociación y cantidad que ha recibido)
4.- ¿Creen que tendrán tiempo en esta legislatura de presentar las cuentas que tienen pendientes desde que entraron a gobernar este Ayuntamiento? ¿Tienen ya alguna fecha prevista para presentarlas?
5.- ¿Han pensado como van a solucionar el que la sala de ordenadores esté ocupada en este momento y hasta finales de Diciembre, y que por lo tanto dichos ordenadores no pueden utilizarlos las personas que lo necesiten? (en especial los chicos del Instituto por incompatibilidad de horarios).
6.- Cual es el sueldo de cada uno de los trabajadores de este Ayuntamiento? ¿Cuál era el sueldo de la secretaria en el momento de su renuncia?
7.- ¿Por qué no se dio publicidad con carteles por el pueblo para el puesto de secretaria, igual que ha hecho ahora con los puestos administrativos?
8.- ¿Sigue en vigor el contrato de arrendamiento de la caza en la "Finca Municipal" o va a salir a subasta? ¿En que fecha y cuenta se ingresó el dinero del arrendamiento de la caza en los dos años anteriores a este?

Toma la palabra el Sr . Alcalde para contestar dichas preguntas diciendo lo siguiente:
1.- Existe un contrato firmado desde el 5 de julio de 2006 con D. José Barquero Murillo donde se especifican las condiciones del arrendamiento, como el tiempo que seria hasta el 2009, el precio 1.502,53 euros/año + IPC de cada año.
Se procede a la lectura del contrato como contestación a la pregunta.
2.- Los gastos ocasionados por la feria han sido:

- Toros: $6.000 €$ (como parte de colaboración que el Ayuntamiento para al empresario taurino)
- Orquestas y charanga: $17.245 €$
- Actuación de Rocio Durán: 1.250 € pero al ser contratada mediante el Convenio Cultural de Diputación-Caja Badajoz, lo paga Diputación.
- Comidas:
- La comida del primer día de feria fue donada por el Club de Mayores de Campillo de Llerena.
- La cena popular fue la vaquilla que donó el empresario taurino.

Por lo cual no se han producido gastos con estas actividades.
Explica el Sr . Alcalde que también se han financiado estas fiestas mediante rifas de productos donados por diversas casas comerciales.

## Excmo. Ayuntamiento de

 PERALEDA DEL ZAUCEJO (Badajoz)Plaza de España, 1-06919 Peraleda del Zaucejo 4. 924-636631 - 924-636725 www.peraledadelzaucejo.com e-mail:peraleda@dip-badajozes

3.- No disponemos de estos datos a fecha de hoy por no tener los extractos bancarios actualizados, pero se ha subvencionado a todas las Asociaciones que lo han solicitado.
Toma la palabra Dña. Primitiva Muñoz para decir que alomejor habría que recordarles a las Asociaciones que existe esta subvención y que queda pendiente la contestación para el próximo pleno. Contesta el Sr . Alcalde que sin problema en el próximo pleno se le facilitarán los datos.
4.- Si está previsto presentar las cuentas pendientes pero no se sabe un plazo determinado, pero se intentará que sea en breve.
5.- Además de los ordenadores del Aula de Nuevas Tecnologías, existen cinco ordenadores disponibles en la Biblioteca y además el Telecentro se va a cambiar de ubicación a la Biblioteca para que sea más accesible.
6.- Por parte del Sr. Alcalde se muestra la copia de una nómina de M ${ }^{\mathrm{a}}$ Natividad Fuentes, Secretaria durante el año 2007 que era de $1.461,64$ euros líquidos, a continuación pasó a dar lectura de un listado con los sueldos mensuales que cobran los trabajadores del Ayuntamiento a la fecha actual.
7.- Las plazas que han salido de Administrativos son de la Mancomunidad no del Ayuntamiento, en cuanto a la plaza de Secretaria-Intervención, se han seguido los trámites correspondientes a un concurso-oposición como es el caso, mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios.
8.- El contrato de arrendamiento de la caza de la Finca Municipal sigue en vigor hasta la temporada 2008/2009, el pago se realiza en dos partes, el $50 \%$ ( $15.025,30$ euros), antes del comienzo de la temporada (sobre el mes de octubre) y el $50 \%$ restante al final de la temporada, en la cuenta general del Ayuntamiento. Al no disponer de los extractos bancarios no se le puede decir la fecha exacta de los ingresos que ya se han realizado, pero se las comunicaremos en el próximo pleno, igual que en el punto tres.

Toma la palabra la Sra. Concejal, Dña. M ${ }^{\text {a }}$ Primitiva Muñoz para realizar un ruego, referente a los pasos elevados que se han instalado en el Paseo de la Serena, comenta que si sería posible su señalización para evitar males en los vehículos y el peligro que conlleva que no estén señalizados. Le contesta el Sr. Alcalde que están encargados los carteles de señalización y que en breve serán instalados.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diez horas y cincuenta minutos, de la que se extiende acta que como secretaria CERTIFICO.


## Excmo. Ayuntamiento de

 PERALEDA DEL ZAUCEJO (Badajoz)Plaza de España, 1-06919 Peraleda del Zaucejo
4. 924-636631 - 924-636725

www.peraledadelzaucejo.com e-mail:peraleda@dip-badajoz.es

## ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DEL ZAUCEJO (BADAJOZ) EL DÍA NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE.

En Peraleda del Zaucejo, siendo las $10^{\prime} 05$ horas, del dia nueve de noviembre del dos mil siete, se reunieron, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los Señores que abajo se indican, en primera convocatoria para la que previamente habian sido citados.

Presidió el Acto el Sr Alcalde-Presidente, D Antonio González Torres y actuó como Secretaria Dña. Maria Caleya Serrano.

SRES. ASISTENTES:

## ALCALDE: D. Antonio González Torres. <br> CONCEJALES:

D. Eusebio González Haba
D. Gabriel Haba del Rey
D. Manuel Trujillo Ramírez

Dña. Primitiva Muñoz Saavedra
D. Gabriel Sillero Haba

## SECRETARIA

## Dña María Caleya Serrano

Declarado abierto el Acto Público por la Presidencia, se pasó a conocer el Orden del Día.
I. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Preguntados los Sres. Concejales sobre si tenían alguna alegación que hacer al borrador del Acta de la sesión anterior, cuya copia se había distribuido previamente, se formuló alegación por parte de Doña Primitiva Muñoz en relación a la redacción de la respuesta a la pregunta sexta del punto III: "Ruegos y preguntas".

Tras debate entre la Alcaldía y los Concejales Muñóz, Sillero y Haba, la alegación finalmente no fue aceptada, pasando por tanto a ser Acta Definitiva.
II. ELECCIÓN Y PROPUESTA AL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE UN CANDIDATO PARA CUBRIR LA VACANTE DE JUEZ DE PAZ.

Por parte de la Secretaria se informa sobre los trámites necesarios para el nombramiento de juez de paz, así como de que sólo una persona, Clemencia Calderón


Excmo. Ayuntamiento de PERALEDA DEL ZAUCEJO (Badajoz)
Plaza de Espaffa, 1-06919 Peraleda del Zaucejo
924-636631 ${ }^{\text {s }}$ 924-636725
www.peraledadelzaucejo.com e-mail:peraleda@dip-badajoz.es


Calderón, había cursado solicitud en el Ayuntamiento y por tanto resultaba interesada en el nombramiento.

Sometido el asunto a votación, se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes la proposición de Clemencia Calderón Calderón para su nombramiento como Juez de Paz de Peraleda del Zaucejo.

## III. ESTABLECIMIENTO DE NUEVOS COEFICIENTES A APLICAR EN LA RECAUDACIÓN DEL IBI.

Se informa a los Sres. Concejales por parte de la Secretaría y de la Alcaldía sobre el requerimiento efectuado por la Gerencia Regional del Catastro para que se establecieran mediante acuerdo plenario por este Ayuntamiento los coeficientes para urbana y rústica a aplicar en la recaudación del IBI.
Habiendo sido propuestos por el Grupo PP para urbana el tipo a aconsejado por la Gerencia Regional del Catastro, el $0.54 \%$ y el mantenimiento del tipo para rústica establecido en la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, el $0.8 \%$ ya que el mismo no tenía necesariamente que ser alterado. Se somete el asunto a votación, siendo aprobados por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes ambos tipos.

## IV. PROPUESTA DE FIESTAS LOCALES PARA 2008.

Por parte de la Secretaria se informa sobre la necesidad de determinar las fiestas locales para 2008, en base a la petición formulada por la Dirección General de Trabajo y por parte de la Alcaldía se informa a los Sres. Concejales sobre las razones y la adecuación de fijar los dos dias de fiesta local el 13 de mayo y el 8 de agosto de 2008.
Sometido el asunto a votación, se aprueban ambos días como fiestas locales para 2008 por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes.

## V. MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR CEMENTERIOS Y OTROS SERVICIOS FÚNEBRES DE CARÁCTER LOCAL.

Por parte de la Secretaria y por la Alcaldía se informa a los Sres. Concejales del objeto de la propuesta de modificación: en el Anexo de la Ordenanza, donde dice "Cuota anual de mantenimiento $10 €$ " será "Cuota anual de mantenimiento $6 €$ " y además se añadirá al final de dicho Anexo "Estas tarifas se incrementarán anualmente en función del IPC".

Toman la palabra los Sres. Concejales del Grupo PSOE, refiriéndose a la dificultad para la entrada en vigor de la aplicación de la "cuota anual de mantenimiento" cuando se aprobó la referida Ordenanza Fiscal, así como a la no viabilidad de la aplicación de la modificación.

Responde la Alcaldía exponiendo las razones por las que se pretende establecer la cuota anual de mantenimiento de $6 €$ por nicho y la necesidad de regular el mantenimiento del Cementerio en aras a un trato igualitario de todos los propietarios de nichos, a los que el Ayuntamiento proporcionará de forma gratuita la cédula de propiedad de los mismos, para que cada familia o propietario contribuya en función de los nichos que posea a la conservación del cementerio.

Excmo. Ayuntamiento de PERALEDA DEL ZAUCEJO (Badajoz)

Plaza de España, 1-06919 Peraleda del Zaucejo \% 924-636631 www.peraledadelzaucejo.com e-mail:peraleda@dip-badajozes


Tras un intenso debate entre los Sres. Concejales del Grupo PSOE, así como los del Grupo PP, a excepción de Don Manuel Trujillo Ramírez, en torno a la procedencia o no de la modificación y en el que tiene lugar la intervención de Doña Primitiva Muñóz aludiendo a la problemática sobre la entrada en vigor, en la pasada legislatura, de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por cementerios y otros servicios fúnebres de carácter local y a la recogida de firmas por parte de los vecinos para impedir la puesta en aplicación de dicha Ordenanza y de que algunos de los vecinos firmaron, en contra de la entrada en vigor de la Ordenanza con miedo.

Contesta la Alcaldía, en relación a la intervención de la Concejal Muñóz y se pide que no se vuelva a hacer mención a esa cuestión del "miedo", que no hay razón para ello y que las firmas fueron impulsadas por el Grupo PSOE.

Doña Primitiva Muñóz responde diciendo que tales firmas fueron un sentimiento popular.

Tras la intervención de Don Eusebio González Haba, expresando que debe quedar zanjada la cuestión, toman la palabra los Concejales del Grupo PSOE, manifestando que no están de acuerdo finalmente y que discrepan con las razones dadas por el Grupo PP e interviene la Alcaldía diciendo que se mantienen firmes en su decisión de alterar y aplicar señalada Ordenanza.

Sometido el asunto a votación, los Sres. Concejales del PP votan a favor de la modificación y Doña Primitiva Muñóz Saavedra y Don Gabriel Sillero Haba votan en contra, por tanto queda aprobada la modificación.

## VI. APROBACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL A FAVOR DE EMPRESAS EXPLOTADORAS DE SERVICIOS DE SUMINISTROS DE INTERÉS GENERAL.

Por parte de la Secretaria se informa de la procedencia de la aprobación de esta Ordenanza que además ha sido enviada y es requerida su aprobación en pleno por parte de la Diputación de Badajoz.

Sometido el asunto a votación se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes.

## VII. ACUERDO A ADOPTAR PARA AMPLIAR LA DELEGACIÓN DE FUNCIONES EN LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ.

Se informa por la Secretaria de la necesidad de efectuar la delegación del cobro de los tributos derivados de la puesta en aplicación de la Ordenanza Fiscal Reguladora mencionada en el punto anterior, en la Diputación de Badajoz.
Sometido el asunto a votación, se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes.
VIII. APROBACIÓN DE LA PUESTA EN MARCHA DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS.

- ROTULACIÓN DE CALLES
- EQUIPAMIENTO DE SALÓN MULTIUSOS
- EQUIPAMIENTO DEL SALÓN DE ACTOS DE LA CASA DE LA CULTURA

POAMEX


Excmo. Ayuntamiento de
PERALEDA DEL ZAUCEJO (Badajoz)

Plaza de España, 1-06919 Peraleda del Zaucejo
9294-636631 - 924-636725
www.peraledadelzaucejo.com e-mail:peraleda@dip-badajoz.es


Informados por la Secretaria sobre la necesidad de acuerdo plenario sobre la presentación de tales proyectos ante el Ceder Campiña Sur, para acogerse a las Ayudas de la Iniciativa Leader Plus.

Se somete el asunto a votación y se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes.

Tras ser preguntado a los Sres. Concejales asistentes por parte de la Secretaria sobre si estaban de acuerdo en la inclusión de el punto IX "ACUERDO PLENARIO MUNICIPAL(CONVENIO PLANER) y ante el voto favorable y consentimiento de todos los Concejales asistentes:

Por parte de la Secretaria y de la Alcaldia se informa sobre la necesidad de aprobación mediante acuerdo plenario de la aceptación de la financiación de la obra $n^{\circ}$ 527 del Convenio Planer 2007, denominada LINEA A.T., C.T. 4 RED B.T. SUMINISTRO A FINCA MUNICIPAL.

Por parte de la Alcaldia se hace mención y manifiesta su agradecimiento a la disposición para la realización de tales obras del Delegado Territorial y del saliente Diputado de Fomento, así como a Iberdrola.

Sometido el asunto a votación, se aprueba el acuerdo por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes.

En relación a las preguntas efectuadas en la sesión anterior, pendientes de contestar.

- Respecto a la pregunta 3 del punto III "Ruegos y preguntas" del Orden del día de la Pleno anterior.
La Alcaldía manifiesta a Doña Primitiva Muñóz Saavedra, que no está en disposición de contestar y que se deja pendiente para la próxima sesión.
- En relación con la pregunta $n^{\circ} 8$ que también estaba pendiente, es contestada por la Alcaldía.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las once horas y cinco minutos, de la que se extiende acta que como secretaria CERTIFICO.


## Excmo. Ayuntamiento de

 PERALEDA DEL ZAUCEJO (Badajoz)Plaza de España, 1-06919 Peraleda del Zaucejo
웅 924-636631 夃 924-636725


## ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DEL ZAUCEJO (BADAJOZ) EL DÍA VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE.

En Peraleda del Zaucejo, siendo las 10.10 horas, del día veinte de diciembre de dos mil siete, se reunieron, en la Alcaldía, los Señores que abajo se indican, en primera convocatoria para la que previamente habían sido citados.

Presidió el Acto el Sr Alcalde-Presidente, D Antonio González Torres y actuó como Secretaria Dña. María Caleya Serrano.

## SRES. ASISTENTES:

## ALCALDE: D. Antonio González Torres.

CONCEJALES:
D. Manuel González Tena
D. Gabriel Haba del Rey
D. Eusebio González Haba
D. Manuel Trujillo Ramírez

## SECRETARIA

Dña María Caleya Serrano
Declarado abierto el Acto Público por la Presidencia, se pasó a conocer el Orden del Día.
III. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se informa por parte de la Secretaría, de la errata en la redacción del Acta de la Sesión anterior, que en vez de decir "ordinaria" debía decir extraordinaria. Una vez dados por enterados todos los Señores concejales asistentes se acepta por los mismos la modificación en la redacción y se aprueba el Acta de la Sesión anterior por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes.
IV. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENENRAL DE LA ENTIDAD PARA 2007.

Se informa por parte de la Secretaría y se procede a la votación.
El Presupuesto General de la Entidad para 2007, se aprueba por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes.

Excmo. Ayuntamiento de
PERALEDA DEL ZAUCEJO
(Badajoz)
Plaza de España, 1-06919 Peraleda del Zaucejo
© 924-636631 $-924-636725$
www.peraledadelzaucejo.com e-mail:peraleda@dip-badajozes

III. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL DE 2004.

Se informa por parte de la Secretaría y se somete a votación la Cuenta General de Peraleda del Zaucejo para 2004, que resulta aprobada por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes.
IV. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA MUNICIPAL POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA INFANTIL.

Se informa por parte de la Secretaria y tiene lugar una intervención de Alcaldía en relación con la necesidad de aportación por parte de los destinatarios de los servicios para que los mismos puedan seguir llevándose a cabo e incrementándose por parte de esta Corporación.
V. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA.

Se informa por parte de la Secretaría y de la Alcaldía y se somete a votación, aprobándose, la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto Sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes.
VI. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS.

Se informa por parte de la Secretaría y de la Alcaldía y se somete a votación, aprobándose por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes, la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Expedición de Documentos Públicos.
VII. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACUERDO POR EL QUE SE INICIA EL EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA PARA EL ARREGLO Y CONSERVACIÓN DEL CAMINO RURAL "MATRIZ DE LA MARINA".

Se informa por parte de la Secretaría y de la Alcaldía y se somete el asunto votación, resultando aprobado por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes.

Tras ser preguntado a los Sres. Concejales asistentes por parte de la Secretaria sobre si estaban de acuerdo en la inclusión de el punto VIII. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA SEPARATA DEL PROYECTO DE OBRAS DE REPARACIÓN Y MEJORA DE LOS CAMINOS DE LOS PUEBLOS INTEGRANTES DE LA MANCOMUNIDAD CAMPIÑA SUR Y DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LLERENA, CASAS DE REINA, REINA, TRASIERRA, FUENTE DEL ARCO Y PUEBLA DEL MAESTRE (BADAJOZ) y ante el voto favorable y consentimiento de todos los

Excmo. Ayuntamiento de
PERALEDA DEL ZAUCEJO (Badajoz)
Plaza de España, 1-06919 Peraleda del Zaucejo © 924-636631
www.peraledadelzaucejo.com e-mail:peraleda@dip-badajoz.es

Concejales asistentes, se somete el asunto a votación y se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes.

## XIX. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan por ninguno de los Sres. Concejales asistentes ruegos y preguntas.
Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las once horas y veinte minutos, de la que se extiende acta que como secretaria CERTIFICO.





